

Consejo de Concesiones**Acta Sesión Extraordinaria 27 de Agosto de 2014**

A las 17:30 horas del 27 de Agosto de 2014, en la oficina del Ministerio de Obras Públicas ubicada en calle Morandé N° 59, piso 6 piso, Santiago, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Concesiones con la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas don Alberto Undurraga Vicuña, quien presidió la sesión. Asistieron también los consejeros don Juan Andrés Varas Braun, doña Sonia Tschorne Berestesky, don Raúl Galindo Urra, don Iván Poduje Capdeville y don Aldo González Tissinetti. Se encuentran en sala especialmente invitados don Eric Martin, Coordinador General de Concesiones, don Álvaro Henríquez, Jefe de División de Proyectos de la Coordinación de Concesiones y don José Miguel Torres, Jefe de Asesores del Gabinete Ministro. Actuó como secretaria abogada doña Luz Alcantara Celedón.

El señor Ministro de Obras Públicas expresa su agradecimiento a cada uno de los consejeros por aceptar participar en el Consejo de Concesiones. Por su parte cada uno de ellos agradece esta invitación. El señor Ministro da la palabra al Coordinador de Concesiones, don Eric Martin, quien indica que se referirá a las labores del Consejo de acuerdo a la normativa vigente, a la cartera de Concesiones actual y los proyectos que vendrán a futuro.

Se menciona que este Consejo estará encargado de informar acerca del tipo de infraestructura que se desarrollará al amparo de la Ley, de los proyectos y de la modalidad de régimen de Concesiones. A continuación el Coordinador expone los casos en que el Ministerio de Obras Públicas deberá requerir Informe Previo del Consejo: 1. Para declarar de Interés Público los proyectos de iniciativa privada; 2. Para determinar que un proyecto de iniciativa privada sea ejecutado con un mecanismo distinto al de concesiones; 3. Para analizar los proyectos de iniciativa pública que se considerará ejecutar mediante el sistema de concesión regulado en esta ley. Adicionalmente, agrega el señor Martin que se podrá solicitar informe al Consejo en las siguientes situaciones: a) Cumplido el plazo de una concesión, analizar la procedencia de su nueva licitación; b) Modificar las características de las obras y servicios contratados a fin de incrementar los niveles de servicio y estándares técnicos y también, respecto al costo de ampliaciones y compensaciones que sean necesarias. c) Declarado un incumplimiento grave conforme del concesionario, analizar la conveniencia de realizar una nueva licitación y sus condiciones, por el período que le reste o si continúa como obra pública fiscal; d) Poner término anticipado a la concesión; y e) Toda otra materia que el Ministro de Obras Públicas someta a consideración del Consejo de Concesiones.

El señor Coordinador se refiere a la Agenda Infraestructura Desarrollo e Inclusión-Chile 30-30 y el desafío que se plantea es llegar a igualar los niveles de bienestar de países desarrollados (España y Nueva Zelanda); esto es, alcanzar un PIB per cápita

de US\$ 30.000 y reducir la brecha de desigualdad en el Ingreso. Expresa que las Obras Públicas son Obras de Estado y que deben tener un horizonte como el propuesto. El señor Martín señala que con esta agenda se busca proveer de infraestructura pública como gatillador del Desarrollo Social, integrando a la población a actividades productivas y sociales.

El Ministro señor Undurraga plantea que, en esto, hay una doble mirada, por un lado los países con US\$ 30.000 logran tener este nivel de infraestructura – y al revés - para tener los US\$ 30.000 de ingreso per cápita se debe tener una infraestructura tal que permita ese estándar de desarrollo.

El señor Martín plantea una inversión del 5% del PIB en infraestructura total del país. Tratándose de Inversión tradicional sería de 3,5% (si restamos energía, telecomunicaciones y sanitarias) y a continuación indica una cartera amplia de proyectos considerando sectores tales como: a) Autopistas: por el alto impacto que han tenido en la reducción de los tiempos de viaje y en el costo logístico; b) Transporte Público: debido al impacto en la reducción de la congestión, contaminación y tiempos de viaje en áreas urbanas; c) Tratamiento de aguas y embalses: debido a la escasez de recursos hídricos y con el objeto de ampliar las fuentes obtención de éste, tanto para consumo humano como para la generación de energía y regadío; d) Edificios públicos: debido a la reducción en el costo de construcción y mantención en el largo plazo de la Infraestructura pública; e) Estacionamientos: debido a que es necesario mejorar la capacidad de las vías y así reducir la congestión de éstas, por lo que es beneficioso que el aparcadero de vehículos se realice fuera de la infraestructura vial; f) Logística: debido a que es necesario crear centros logísticos que sirvan de apoyo a la operación portuaria donde se generen conglomerados de empresas prestadoras de servicios logísticos que, por una parte, agreguen valor a nuestros productos y, por otro, permitan reducir el costo logístico y así ser más competitivos en el mercado internacional; g) Aeropuertos: debido a que es necesario incrementar los niveles de servicio dado el incremento en el flujo de pasajeros, tanto en vuelos nacionales como internacionales; h) Telecomunicaciones: debido a que es necesario robustecer la infraestructura de comunicaciones del país pensando en mejorar la calidad de servicio y la provisión de nuevas tecnologías más económicas; i) Ferrocarriles: con el objeto de mejorar el estándar de las vías y con eso convertirlo en una alternativa real a los modos de transporte tradicionales, tanto para el transporte de carga como de pasajeros; j) Adultos mayores: debido a que, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas, las proyecciones de población al año 2030, indican que aproximadamente el 20% de la población tendrá sobre 65 años de edad, y k) Turismo: debido a la necesidad de explotar nuestras bellezas naturales de manera sustentable, procurando la mantención y conservación en el largo plazo.

La señora Tschorne interviene recordando un plan existente en el Ministerio de Bienes Nacionales, cuando era Ministro Claudio Orrego, "Grandes territorios grandes oportunidades" que entregaba en concesión terrenos para proyectos turísticos, pero el problema que se presentaba era justamente la accesibilidad. Señala que lo menciona porque cree que también es posible hacer un trabajo menos sectorial y relacionar la labor de este Ministerio con la de otros sectores como es el Turismo y vincular proyectos de otros sectores con Obras Públicas.

El señor Martin termina enunciando que la Propuesta para el período 2014-2020 es una cartera de inversiones en concesiones ascendente a MMUS\$ 10.000, de ellos, MMUS\$ 7.000 corresponden a nuevas adjudicaciones (MMUS\$6.892).

El ministro señor Undurraga señala que a esto hay que agregar los cambios en las autopistas, se trata no sólo de terceras pistas sino también pequeñas obras para mejorar las zonas intermedias de las grandes autopistas que requieren más pasarelas. Se trata de renegociaciones con las autopistas cuyos criterios generales se desea concordar al interior del Consejo.

A continuación el señor Martin revisa el listado de proyectos que comprende la Agenda Chile 30-30:

1	Aeropuerto Internacional AMB	633
2	Embalse Punilla	387
3	Mejoramiento Ruta G 21	107
4	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	84
5	Puente industrial	214
6	Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví	148
7	Relicitación Aeropuerto Carriel Sur	45
8	Tercera Relicitación Aeropuerto Diego Aracena	49
9	Relicitación Concesión Túnel El Melón	120
10	Conexión Vial Melipilla – Camino de la Fruta (Ruta G-60)	38
11	Ruta 66 Camino de la Fruta	420
12	Mejoramiento Ruta 68	200
13	Teleférico Bicentenario	76
14	Teleférico Iquique	40
15	Centro Cívico de la Región de Los Ríos	38
16	Mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta	237
17	Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	108
18	Estacionamientos Subterráneos Centro Cívico Concepción	12
19	Concesión vial Ruta Metropolitana de Puerto Montt	273
20	Camino Ruta La Madera	142
21	Conurbación La Serena -Coquimbo	133
22	Américo Vespucio Oriente Príncipe de Gales - Grecia	726
23	Puerto Terrestre Internacional Antofagasta	45

24	Ruta 5 Tramo Caldera – Chañaral	250
25	Concesión Aeródromo Balmaceda	31
26	Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé	263
27	Accesos a Valdivia	209
28	Autopista Costanera Central*	1.819
29	Cuarta Relicitación Aeropuerto El Tepual - Puerto Montt	45

Respecto de las relitaciones se produce un intercambio de ideas en que los consejeros concuerdan en que se trata de una oportunidad porque hay un flujo cierto y una disposición de pago. Respecto de las iniciativas 26, 27 y 28, el Ministro señala que están en situación especial porque tienen eventuales problemas de aprobación ciudadana.

El Coordinador de Concesiones continúa su exposición refiriéndose al funcionamiento del Consejo de Concesiones desde su establecimiento el 2010. Indica que durante el período 2010 a 2014 se presentaron 26 Iniciativas Privadas, de las cuales 22 fueron rechazadas.

Indica que en estos procesos hay costos involucrados para las empresas que presentan las Iniciativas y que, después de un año o más, ellas fueron rechazadas.

Agrega el señor Martin que es necesario tener presente que una vez que se declara de interés público se gatillan nuevos estudios y, por tanto, es el inicio de un proceso de largo plazo. A continuación menciona las 25 Iniciativas Privadas vigentes clasificadas por la Etapa en que se encuentra su tramitación:

En Etapa de Presentación: Es la etapa en que interviene el Consejo de Concesiones porque aún no se han declarado de Interés Público.

- 1.- Teleférico Iquique - Alto Hospicio
- 2.- Diseño, Construcción y Explotación de Centros de Atención de Adultos Mayores en Regiones Metropolitana y de Valparaíso
- 3.- Concesión Ruta 5 Tramo Antofagasta - Iquique
- 4.- Mejoramiento Conectividad Coquimbo - La Serena Vía Transporte Público
- 5.- Concesión Vial Rutas de Acceso a Valdivia
- 6.- Barrio Cívico de la Región de Tarapacá
- 7.- Concesión Vial Ruta Fronteriza Entrelagos
- 8.- Concesión Ruta 5 Tramo Caldera - Antofagasta
- 9.- Planta desaladora para Cuenca Macro-Zona Norte
- 10.- Estacionamientos Subterráneos Centro Cívico Concepción
- 11.- Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé
- 12.- Concesión Vial Ruta Transversal O'Higgins
- 13.- Vía Hídrica del Norte de Chile
- 14.- Interconexión Vial Copiulemu - Hualqui - Puerto Coronel
- 15.- Conexión Ferroviaria Santiago - V Región
- 16.- Planta de Agua Oceánica Mejillones
- 17.- Puerto Terrestre Internacional de la Región de Antofagasta (PTIRA)

En Etapa de Proposición: Es la etapa en que ya se declaró interés público pero se están realizando los estudios que permitan proponer un proyecto de detalle.

- 1.- Concesión vial Autopista Metropolitana de Puerto Montt
- 2.- Teleférico Bicentenario
- 3.- Construcción de un edificio de Estacionamientos Subterráneos en Calama
- 4.- Centro Cívico de la Región de Los Ríos
- 5.- Construcción y explotación de un túnel ferroviario de baja altura y la refuncionalización y explotación del Ferrocarril Trasandino Central.”.
- 6.- Autopista Norponiente Santiago Lampa
- 7.- Autopista Costanera Central
- 8.- Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68

En el marco de la Cartera Chile 30-30 se comprenden las siguientes Iniciativas Privadas, según grado de avance:

Etapa de Presentación (7)	Etapa de Proposición(5)
Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé	Teleférico Bicentenario
Estacionamientos Subterráneos Centro Cívico Concepción	Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68
Ruta 5 Tramo Caldera – Chañaral	Autopista Costanera Central
Puerto Terrestre Internacional Antofagasta	Concesión vial Ruta Metropolitana de Puerto Montt
Accesos a Valdivia	Centro Cívico de la Región de Los Ríos
Teleférico Iquique	
Mejoramiento Ruta 68	

	Iniciativa	Inversión MM US\$	Estado
1	Mejoramiento Ruta G 21	107	Proceso de Licitación
2	Mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta	237	Elaboración de BALI
3	Teleférico Bicentenario	76	Desarrollo de estudios de Proposición
4	Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	108	Desarrollo de estudios de Proposición
5	Autopista Costanera Central*	1.819	Desarrollo de estudios de Proposición

6	Concesión vial Ruta Metropolitana de Puerto Montt	273	Desarrollo de estudios de Proposición
7	Centro Cívico de la Región de Los Ríos	38	Desarrollo de estudios de Proposición
8	Concesión Vial Ruta Longitudinal Chiloé	263	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones
9	Estacionamientos Subterráneos Centro Cívico Concepción	12	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones
10	Ruta 5 Tramo Caldera – Chañaral	250	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones
11	Puerto Terrestre Internacional Antofagasta	45	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones
12	Accesos a Valdivia	209	Consulta a organismos competentes y análisis previo Presentación al Consejo
13	Teleférico Iquique	40	Consulta a organismos competentes y análisis previo Presentación al Consejo
14	Mejoramiento Ruta 68	200	A espera de Presentación

A continuación el señor Martin menciona, adicionalmente, los siguientes Proyectos de Iniciativa Privada en Estudio con antecedentes para ser presentados al Consejo para Declaración de Interés Público:

	Iniciativa	Inversión MM US\$	Estado
1	Concesión Vial Ruta Transversal O`Higgins	311	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones
2	Conexión Ferroviaria Santiago - V Región	1.110	Antecedentes disponibles para ser presentada al Consejo de Concesiones

Para finalizar su exposición el señor Martin explica el Procedimiento de la Iniciativa Privada, indicando que ingresa a tramitación vía la Dirección General de Obras

Públicas, iniciándose una etapa de 3 o 4 meses de estudio y análisis en la que se pueden solicitar mayores antecedentes instancia en que se realiza la primera revisión. En esta etapa también se realizan consultas a organismo públicos relacionados con la iniciativa.

En la etapa siguiente se pondrá a disposición de los consejeros los antecedentes para que puedan revisarlos previo a la sesión respectiva, estimándose un plazo de 6 meses para definir si hay interés público o no.

El Consejo acuerda que en la próxima reunión se analizarán los criterios generales de cambios en los contratos con autopistas.

El Consejo acuerda reunirse en forma ordinaria el día 2 de septiembre a las 16:00 horas.

Sin otros temas que tratar, se pone fin a la sesión a las 19:30 horas.



Alberto Undurraga
Ministro de Obras Públicas
Presidente Consejo de Concesiones



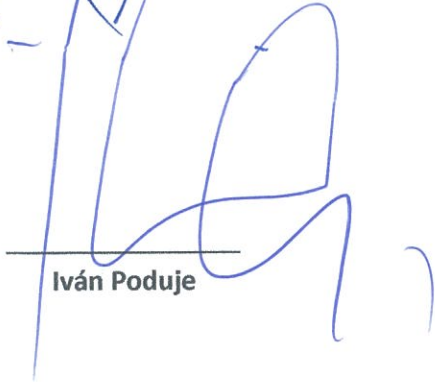
Juan Andrés Varas



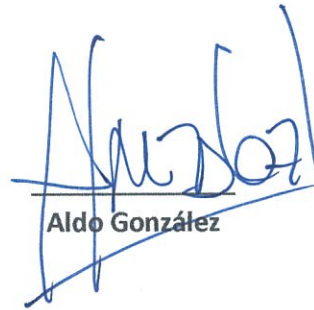
Sonia Tschorne



Raúl Galindo



Iván Poduje



Aldo González



Luz Alcántara
Secretaria Abogada